

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

#### Consejería de Educación y Cultura

##### **3487 Resolución de 16 de marzo de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se adjudican los premios extraordinarios de Formación Profesional, correspondientes al curso académico 2003-2004.**

Por Orden de 4 de octubre de 2004 de la Consejería de Educación y Cultura (BORM. 246, de 22 de octubre de 2004) la Consejería de Educación y Cultura reguló los Premios Extraordinarios de Formación Profesional para la Región de Murcia.

Por Resolución de 10 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, se convocaron los premios extraordinarios de Formación Profesional, correspondientes al curso académico 2003-2004.

Revisados los expedientes de los aspirantes, a propuesta de la Comisión de Selección, **he resuelto:**

**Primero.-** Adjudicar los Premios Extraordinarios de Formación Profesional Específica, regulada por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo correspondientes al curso 2003-2004, a los siguientes alumnos que finalizaron sus estudios de Formación Profesional de las Familias Profesionales señaladas en los centros que se indican:

Familia Profesional	Nombre y apellidos del alumno	NIF	Centro
Actividades Agrarias	Juan Alfonso Salazar Martínez	77.711.680-Q	IES Pedro García Aguilera
Actividades Físicas y Deportivas	Rosa Elena Soto Béjar	23.034.381-L	IES Mediterráneo
Administración	Ignacio Figuerola Hervás	48.394.092-E	IES La Flota
Comercio y Marketing	Yolanda Fernández Martínez	48.397.492-H	IES Poeta Julian Andúgar
Edificación y Obra Civil	Francisco Javier Torroglosa Serrano	23.285.104-L	IES Miguel de Cervantes
Electricidad y Electrónica	Miguel Angel López Oliva	23.240.307-A	IES San Juan Bosco
Fabricación Mecánica	Juan Francisco Miñarro Jiménez	48.428.485-F	IES Miguel de Cervantes
Informática	Jorge Pelegrín Seisdedos	74.438.390-V	IES Ingeniero de la Cierva
Mantenimiento y Servicios a la Producción	Esther Olivares Pastor	23.009.256-X	IES Politécnico
Química	Francisco José Salar Giménez	48.418.440-J	IES Juan Carlos I
Sanitaria	Carmen Teresa López Martínez	34.807.483-L	IES Ingeniero de la Cierva
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Ángela M.ª Muñoz Yáñez	23.030.225-A	IES Mediterráneo

**Segundo.-** Los alumnos premiados recibirán, además de la cuantía económica recogida en el apartado primero.3 de la Orden de 4 de octubre de 2004 de esta Consejería, por la que se establecen los Premios Extraordinarios de Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, un diploma acreditativo de esta distinción y, de acuerdo con lo dispuesto en el punto séptimo de dicha Orden, podrán optar a los Premios Nacionales que convoque el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**Tercero.-** La obtención del Premio Extraordinario de Formación Profesional les será anotada en su expediente académico por el Secretario del Instituto de Educación Secundaria en el que realizaron su inscripción.

**Cuarto.-** Remitir, de acuerdo con lo previsto en la disposición final segunda de la citada Orden, la relación de alumnos premiados a la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia.

**Quinto.-** Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Cultura, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, a 16 de marzo de 2005.—El Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa, **Juan Castaño López.**